



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6872-D-18
OD 835

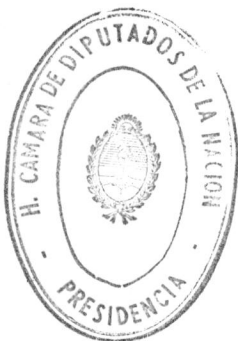
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por la devastadora pérdida de más de ciento ochenta y nueve ocupantes del vuelo de la compañía indonesia Lion Air con motivo del accidente aéreo ocurrido el día 29 de octubre, en la República de Indonesia.

Hacer llegar sus condolencias al gobierno y al pueblo de Indonesia y solidaridad con los familiares de las víctimas.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....14.DIC.2018.....



EL
[Firma manuscrita]